



MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón, creado por la Ley 5/1997, de 3 de julio, es el órgano representativo del ejercicio de la Fisioterapia en la Comunidad Autónoma de Aragón, gozando a todos los efectos de la condición de Corporación de Derecho Público.

Los recursos económicos del Colegio provienen, fundamentalmente, de las cuotas trimestrales establecidas para atender los gastos que son necesarios para el cumplimiento de los fines que le incumben, de acuerdo con sus Estatutos aprobados por la Asamblea Constituyente del Colegio en reunión celebrada el 13 de septiembre de 1998.

Que la Memoria Anual se redacta siguiendo lo establecido en la normativa vigente reguladora de los Colegios Profesionales, Ley 25/2009, de 22 de diciembre, denominada ley ómnibus. Que se regirá por el principio de transparencia que debe regir en el ejercicio de la gestión colegial.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las presentes cuentas anuales se han preparado siguiendo el actual Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

3. NORMAS DE VALORACIÓN

- A) INMOVILIZADO MATERIAL: El inmovilizado material se contabiliza por su coste de adquisición, que incluye el importe del impuesto sobre el Valor añadido soportado, al estar el Colegio exento de este impuesto.
- B) AMORTIZACIONES DEL INMOVILIZADO: Las amortizaciones se calculan siguiendo el método lineal, aplicando a las vidas útiles estimadas para los distintos bienes los coeficientes que a continuación se detallan:

	% de amortización anual
Mobiliario	
- Mobiliario y equipos de oficina	10%
- Fotocopiadora y Fax	15%
Equipos para el proceso de la información	
- Ordenador e impresora	25%
- Proyector	20%
Instalaciones	
- Eléctrica, extintores, aire acondicionado	8%
- Teléfono	12%

- C) INMOVILIZADO MATERIAL: La composición del inmovilizado material y su correspondiente amortización acumulada a 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

Bienes adquiridos	Valor de adquisición	Amortizado
Local Sede	100.369,02 €	2.007,38 €
Aire acondicionado	2.875,42 €	287,54 €
Taburete	40,00 €	4,00 €
Camilla portátil 2012	105,95 €	10,59 €
Puerta blindada	631,06 €	12,62 €



Armario baño	386,00 €	32,17 €
Camillas plegables 2016	447,53 €	37,29 €
Monitor 13/03/2012	92,58 €	23,13 €
Colchoneta Decathlon	4,99 €	0,42 €
Amplificador 26/07/2016	365,55 €	30,46 €
Carpas Toldos Serrano 28/07/2016	6.751,80 €	225,06 €
Camillas adquisición 2014	541,21 €	54,12 €
Reforma Local Sede	19.453,68 €	389,07 €
Carpintería exterior Local Sede	17.231,01 €	1.723,10 €
Mobiliario	6.951,45 €	695,15 €
Ordenador adquirido 2014	956,41 €	239,10 €
Ordenador adquirido 2015	1.136,77 €	284,19 €
Equipamientos e instalaciones	9.972,93 €	997,29 €
TOTAL	168.313,36 €	7.052,68 €

Bienes deteriorados eliminados de la Sede colegial:

- **Camilla portátil adquirida en el año 2012:** rota mientras se empleaba en uno de los cursos celebrados. Valorado su coste de reparación y considerando su calidad se consideró más adecuado desechar el equipo.

4. SITUACIÓN FISCAL

El Colegio tiene concedida la exención del impuesto sobre el Valor añadido, por lo que las cuotas de los colegiados no se encuentran gravadas por el mismo. Respecto al impuesto de Sociedades en lo que respecta a sus actividades colegiales, no tiene una exención total, siendo una entidad exenta parcialmente, al tener unos ingresos de cuotas colegiales que superan en este ejercicio fiscal los 100.000 euros, y por ello tiene que presentar impuesto de sociedades.

5. DEUDORES

En el momento de finalizar el ejercicio, existen en el Colegio cuenta de deudores, con una deuda por valor de 1504,16 euros.

6. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO

No tiene el Colegio deuda alguna con entidades de crédito.

7. SALDOS BANCARIOS CON FECHA 31-12-2016 Y DEPOSITOS PLAZO FIJO

Se adjuntan certificados bancarios de las entidades donde el Colegio dispone de cuentas abiertas (Entidad Santander y entidad Bankinter) con saldos obrantes a fecha 31-12-2016, que ascienden a la totalidad de 211.958,62 euros.

Saldos Bancarios a 31/12/2016	211.958,62 €
SANTANDER	152.136,12 €
BANKINTER cuenta	59.822,50 €
Saldo Caja a 31/12/2016	366,40 €



Consulta de información fiscal

01/01/2016

Información fiscal provisional del año 2016 de COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTE

Titular: COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTE
Nº de control: 0030 8004 12 0000940271 Nº titulares del control: 1
Tipo de intervención: TITULAR
Ejercicio fiscal: 2016

Cuentas y depósitos. Impuesto sobre el patrimonio

Le comunicamos la información fiscal que obra en nuestro poder para su declaración de impuestos.

Número de Cuenta: 0030 8004 12 0000940271
Moneda: EUR
Número de Titulares - (%): 1 - 100,00%
Clase de cuenta: Cuentas vitales/otras
Saldo inicio 4º trimestre: 150.463,71
Saldo a fin de año: 150.136,12

Los importes han sido calculados en función del porcentaje de su participación en cada cuenta.



bankinter.

BANKINTER, S.A., con Domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana núm. 29, y C.I.F. A-28157360, y en su nombre y representación los apoderados del mismo D^a. Nieves Mayorga Expósito y D. Jose Luis Merino Laya

CERTIFICA

Que nuestro/a cliente COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE ARAGON, con Identificación Fiscal núm. G50783059, mantenía un saldo acreedor en su Cuenta Corriente núm. 0128/0401/02/0100032137 a fecha del 31.12.2016 de 59.822,50 Euros.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos donde proceda a petición del interesado, se expide la presente Certificación a 15/03/2017.

Este documento ha sido inscrito en el registro especial de certificados de esta entidad, con el número 10102/2017

BANKINTER, S.A.
p.p.

Fdo.: Nieves Mayorga Expósito y Jose Luis Merino Laya

R.M. MADRID, T. 1.557, F. 220, H. 9.643. N.I.F. A-28157360

Depósitos a plazo fijo

El Colegio no dispone de depósitos a plazo constituidos este ejercicio.



8. RETRIBUCIONES ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Los miembros de la Junta de Gobierno han percibido un total de 6.115,00 € en concepto de dietas y remuneraciones por el desempeño de sus funciones de representación colegial.

Importes aprobados en concepto de dieta ejercicio 2016:

	DIA LABORAL L-M-Mx-J-V		DIA NO LABORAL S-D y festivos	
	Bruto	Neto (-35%)	Bruto	Neto (- 35%)
Eventos celebrados en jornada de mañana o tarde	45,00 €	29,25 €	65,00 €	42,25 €
Eventos celebrados en jornada de mañana y tarde.	80,00 €	52,00 €	100,00 €	65,00 €

No se han concedido créditos ni anticipos al conjunto de miembros de la Junta ni existen pensiones respecto a los mismos.

9. RETRIBUCIONES DEL PERSONAL DEL COLEGIO

En la actualidad hay dos trabajadoras contratadas por el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón en el departamento de Administración:

- Una trabajadora con un contrato indefinido desde fecha de 19 de julio de 1999. Categoría profesional actual de Jefe Superior.
- Una trabajadora con contrato temporal del 1 de enero al 14 de junio de 2016, a partir de esa fecha modificación de contrato a indefinido. Categoría profesional Auxiliar Administrativo.

Desglose de las cantidades que percibe en concepto de salario, y la cotización que se realiza por parte del Colegio ante la TGSS.

PERSONAL	30.379,80 €
SEGURIDAD SOCIAL	9.478,28 €

10. PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES

En el año 2016 el Colegio no ha procedido a incoar ningún procedimiento informativo, ni sancionador.

11. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

En el año 2016 se han presentado 1 procedimiento judicial monitorio de reclamación de cantidad por impago de cuotas colegiales.

12. QUEJAS Y RECLAMACIONES PRESENTADAS POR CONSUMIDORES Y USUARIOS

En el año 2016 se han presentado en este Colegio dos reclamaciones de consumidores y usuarios.

13. VISADO

El Colegio no procede a expedir visado colegial alguno por trabajos realizados.



Se procede a emitir informe sobre la publicidad sanitaria realizada por colegiados, en cumplimiento de la normativa vigente en la Comunidad Autónoma de Aragón, de control y visado de publicidad sanitaria. Este certificado se emite de forma gratuita, siguiendo los criterios marcados por la Comisión Autonómica de visado de publicidad sanitaria de Aragón.

14. JUNTA DE GOBIERNO. INCOMPATIBILIDADES

La Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón, no se encuentra incurso en ninguna incompatibilidad, ni conflicto de intereses para el ejercicio de su cargo, siendo elegida la misma por Acta Electoral de fecha 21 de abril de 2014, tras culminar el correspondiente proceso electivo.

La composición de la misma se procedió a comunicar según lo preceptuado en la legislación vigente, al órgano competente del Gobierno de Aragón.

Con fecha 30 de marzo de 2016 en Asamblea General Ordinaria del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón se procede a la ratificación de Dña. MARIA CASTRO BOLEA como nueva VOCAL de la Junta de Gobierno.

Procediendo a comunicar esta incorporación al órgano competente del Gobierno de Aragón, según lo preceptuado en la legislación vigente.

Con fecha 31 de diciembre de 2016 la composición de la Junta de gobierno es la siguiente:

Nombre y apellidos	Nº colegiado	Cargo
AITOR GARAY SANCHEZ	154	DECANO
ANTONIO MIGUEL ROMEO	328	VICEDECANO
NURIA MERCEDES FERRANDO MARGELI	125	SECRETARIA
RAUL LUZON HERRANZ	831	TESORERO
JOSE MARIA ELVIRA ANGUITA	73	VOCAL
MARIA YOLANDA MARCEN ROMAN	109	VOCAL
LAURA ROMO CALVO	64	VOCAL
RAQUEL LAFUENTE URETA	804	VOCAL
MARIA CASTRO BOLEA	1105	VOCAL

15. ACTIVIDAD COLEGIAL

JUNTA DE GOBIERNO

Actos de representación institucional:

- Presentación oficial del proyecto "El ejercicio es medicina – España".
- IV Edición Encuentro de Empresas Universidad San Jorge.
- Jornada Transparencia en los Colegios Profesionales.
- Jornadas de Inserción Laboral de la FCSZ.
- Gala Balón de Oro de Aragón.
- Conmemoración del Día de Aragón.
- Ceremonia de Graduación Promoción 2016 USJ.
- VII Jornada de Fisioteràpia Neuromúsculoesquelètica.
- Acto de Graduación de la Promoción 2016 de la FCSZ.
- Gala Premios Afición 2016.
- Jornada informativa sobre la incidencia en los Colegios Profesionales de la entrada en vigor, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- IV Jornada de Atención a la persona mayor: envejecimiento en positivo, entornos y experiencias.



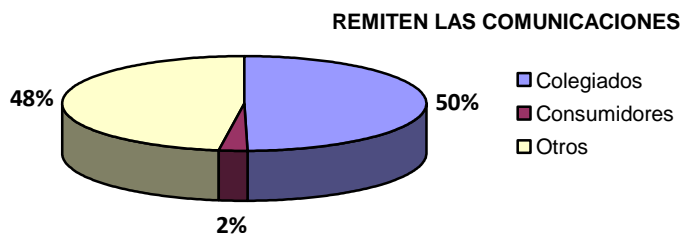
Reuniones institucionales:

- Asambleas Generales Ordinarias del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón.
- Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España:
 - o Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias.
 - o Proceso elecciones del Comité Ejecutivo.
 - o Grupo de Trabajo de Fisioterapia en Animales.
- Asociación Española de Fisioterapeutas:
 - o Junta Directiva Nacional.
 - o Reunión para negociación convenio entre ambas entidades.
- Reunión Extraordinaria de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón.
- Órganos del Departamento de Sanidad:
 - o Director de Recursos Humanos del SALUD.
 - o Reuniones de la Comisión de Visado de Publicidad Sanitaria en Aragón.
 - o Reuniones de la Comisión de Formación Continuada de Profesiones Sanitarias de Aragón.
 - o Reunión del Consejo Interterritorial de Sanidad.
 - o Reuniones del Pleno del Consejo de Salud de Aragón.
 - o Reuniones con el Director General y Departamento de Asistencia Sanitaria del Gobierno de Aragón
- Otros órganos de la Administración:
 - o Policía de Delitos Económicos.
 - o Servicio de Centros y Acción Concertada del IASS.
 - o Fiscal Jefe del TSJ de Aragón.
 - o Reunión con la Consejería de Deportes del Gobierno de Aragón
- Grupos Parlamentarios del Gobierno de Aragón:
 - o Reunión con Grupo Parlamentario de las Cortes de Aragón PODEMOS
 - o Reunión con Grupo Parlamentario de las Cortes de Aragón PARTIDO POPULAR
 - o Reunión con Grupo Parlamentario de las Cortes de Aragón CIUDADANOS
 - o Reunión con Grupo Parlamentario de las Cortes de Aragón PSOE
- Otras reuniones:
 - o Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física de Aragón.
 - o Departamento de Deportes del Ayuntamiento de Zaragoza.
 - o Seguros KALIBO.
 - o MAPFRE Dpto. Financiero.
 - o Colegiados que han solicitado cita con miembros de la Junta.

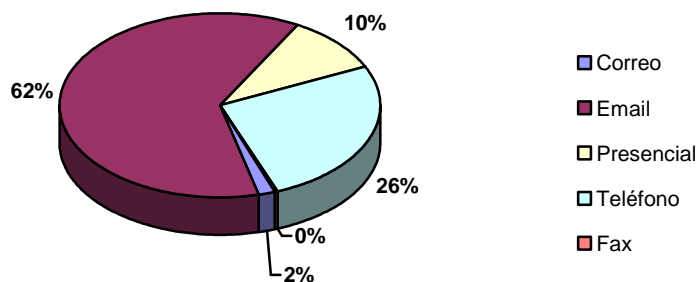
ADMINISTRACION

Se lleva a cabo la gestión colegial y atención al colegiado.

Entrada de comunicaciones	
Email	4.007
Teléfono	1.032
Presencial	356
Correo	104
Fax	9
Total	5.508

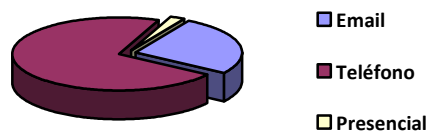


COMUNICACIONES DE COLEGIADOS				Total 2.741
Email	Teléfono	Presencial	Correo	Fax
1.698	717	278	43	5



De las comunicaciones remitidas por colegiados 325 estaban relacionadas con el servicio de asesoría legal prestado gratuitamente al colegiado.

CONSULTAS DE CONSUMIDORES	
Email	34
Teléfono	93
Presencial	3
Total	130



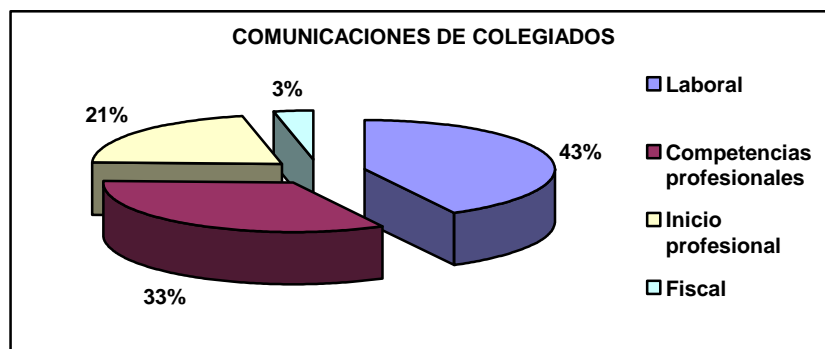
En 21 de las consultas recibidas el consumidor contactó con el Colegio porque estaba interesado en localizar a un fisioterapeuta para ser tratado.

ASESORIA JURIDICA

Asesoramiento jurídico del Colegio y del colegiado. Se asesora a la Junta de Gobierno y se atiende todas las cuestiones jurídicas que afectan al Colegio Profesional. Se presta servicio a los colegiados los martes y miércoles en sede colegial, resolviendo todas las cuestiones que afecten a su ejercicio profesional.

ATENCION AL COLEGIADO

CONSULTAS REALIZADAS POR COLEGIADOS	
Temas abordados	Nº consultas
Laboral	153
Competencias profesionales	121
Inicio profesional / instalación de centros o consultas sanitarias	77
Fiscal	12
Total consultas atendidas	363





De las consultas atendidas 250 se han realizado telefónicamente y algunas han requerido de la elaboración de documentos, como: contratos de arrendamientos de servicios, contrato de alquiler de local, autónomo dependiente etc... En total se ha procedido a redactar y revisar 30 documentos.

INFORMES A PETICION JUNTA DE GOBIERNO

Elaboración de informes a petición de la Junta de Gobierno, se han realizado 7 informes sobre cuestiones que afectan a la profesión y al Colegio Profesional.

GESTIONES CON LA ADMINISTRACIÓN

Se han realizado tramitaciones con las Administraciones públicas (Sanidad, Servicios Sociales, planificación etc...).

VISITAS INSTITUCIONALES

Se han realizado 6 visitas institucionales.

COMISION VISADO DE PUBLICIDAD SANITARIO

Se ha asistido en representación del Colegio a 2 reuniones de la Comisión de Visado de Publicidad Sanitaria del Gobierno de Aragón.

REDACCION ESCRITOS Y CARTAS

Se han redactado 35 cartas y escritos colegiales.

INTRUSISMO PROFESIONAL

Se han abierto 28 expedientes colegiales por intrusismo profesional. Actuaciones en su mayoría cartas de asesoría jurídica solicitando se proceda a cesar la publicidad y actividad. En algunos casos se ha cursado denuncia ante la Inspección de Centros Sanitarios del Gobierno de Aragón y la Inspección de Consumo.

ASESORIA LABORAL

Elaboración de nóminas de trabajadoras, elaboración de documento de cotización TC2 y pago en la Entidad bancaria.

ASESORIA FISCAL

Confección y presentación obligaciones tributarias trimestrales y anuales del Colegio Profesional (modelos 303, 111, 347, impuesto sociedades, modelos anuales 180,190, 390).

ASESORIA CONTABLE

Contabilidad Colegio Profesional ejercicio 2016 conforme al Plan General Contable y presentación libros en el Registro Mercantil.



ACTIVIDADES DIRIGIDAS A COLEGIADOS

FORMATIVAS

- Curso "Pilates Funcional adaptado para fisioterapeutas", 5ª Edición.
- Curso "Vendaje Neuromuscular Postural Analítico", 4ª Edición.
- Curso "Evaluación y Corrección Funcional Terapéutica".
- Curso "La Prueba Pericial en Fisioterapia".
- Curso "Valoración y Tratamiento del Sistema Fascial".
- Curso "Diatermia en la práctica clínica".
- Curso "Prescripción Eficiente del Ejercicio Físico Terapéutico"
- Curso "Pilates Funcional Adaptado para Fisioterapeutas", 6ª Edición
- Curso "Bases de la Fisioterapia Respiratoria del Siglo XXI", 2ª Edición

OTRAS

- Charla de la Sección de Ejercicio Libre del Colegio

Programa:

- Seguridad y confidencialidad de la información en la consulta de fisioterapia. Medidas prácticas y sencillas de garantía.
- Información sobre los servicios ofertados desde Espacio Empresas del INAEM con carácter gratuito de asesoramiento a empresas.
- El ejercicio libre de la profesión, trámites.

Intervinieron Javier Luna de Maser Legal, empresa especializada en el sector de la protección de datos, Almudena Mateo del Area Prospección Empresarial del INAEM y Ana Cunchillos Asesora Legal del Colegio.

ACCIONES DE COMUNICACION

CAMPAÑA FISIOESTERAPIA

Con el objeto de promocionar la Fisioterapia y la labor del fisioterapeuta entre la población aragonesa.

Acciones realizadas:

- RADIO:

CADENA COPE:

- cuñas publicitarias en programación: Tiempo de Juego, Champions, Supercopa, Selección Española y Deportes Cope Zaragoza partido de las 12 La Linterna de Manolo Lama. Total 242 cuñas contratadas de noviembre de 2015 a junio de 2016.
- 200 cuñas publicitarias en Tiempo de Juego entre octubre de 2016 y junio de 2017, programas: Deporte Local COPE+, El Partidazo y Lama 20:30h.
- Programa Las Mañanas de Cope Zaragoza, Serie de 5 entrevistas realizadas de noviembre de 2015 a junio de 2016. Temas abordados año 2016:
 - Patologías más comunes en niños de clubs deportivos, así como de la importancia del cuidado de las lesiones durante el verano continuando el tratamiento con el fisioterapeuta, en prevención para la nueva temporada.
 - Recomendaciones a la hora de hacer deporte en verano, sobre posibles lesiones y la manera de combatirlas.
 - La Fisioterapia Neurológica y la importancia de la misma dentro del proceso de rehabilitación de pacientes con afecciones neurológicas.
 - La Fisioterapia en el ámbito deportivo.
- 30 cuñas de patrocinio del concierto de COTI.

CADENA 100: emisión de 100 cuñas publicitarias.



- **BUS URBANO inserción de publicidad**
 - Zaragoza: contratadas 3 líneas durante los meses de mayo-junio-julio.
 - Huesca: contratada 1 línea durante los meses de mayo-junio-julio.
 - Teruel: contratada 1 línea durante los meses de julio-agosto-septiembre.

- **PRENSA:**
 - **Diario de Teruel Suplemento “Guía de la Salud”:** entrevista al Sr. Decano y faldón de la campaña. Distribución en la provincia.
 - Publicación de entrevista al Sr. Decano en **El Periódico de Aragón**, coincidiendo por la celebración del Día Mundial de la Fisioterapia.
 - Publicación de **Banner en la página web de El Periódico de Aragón**, que se ha mantenido durante todo el mes.
 - **Diario de Teruel** Suplemento sobre Colegios Profesionales: se contrata página completa que incluye faldón y reportaje.

- **DISTRIBUCION DE FOLLETOS entre la ciudadanía**, en los siguientes eventos:
 - Utebo Mudéjar: organiza la Asociación de Comercio, Hostelería, Servicios y Turismo de Utebo. Se ha contado con la colaboración de Fisioterapia Utebo.
 - Expo Caspe: Feria agrícola, ganadera, industrial y comercial del Bajo Aragón. Se ha contado con la colaboración de la consulta de Víctor Callao.
 - #STREETBALL deporte, salud y diversión: organiza la Ad La Jota Balonmano. Se ha contado con la colaboración de la colegiada Carmen Enguita.

- **PLACAS COLEGIALES identificativas para colegiados:** para su colocación en el lugar de trabajo, conforme a normativa aprobada en Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 17 de diciembre de 2013.

- **DIA DEL DEPORTE EN LA CALLE:** Evento organizado por el Ayuntamiento de Zaragoza en la Plaza del Pilar. El Colegio participó con la instalación de dos carpas informativas donde se facilitó información acerca de la labor del fisioterapeuta y se habilitó un espacio para la realización de talleres abiertos al público. Acción coordinada por la Sección de Deporte y Actividad Física del Colegio.

PRENSA ESCRITA

- **Publicación de la revista colegial “FISIOTERAPIA EN ARAGON”:** editada por el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón. Su periodicidad es cuatrimestral y se distribuye gratuitamente entre los colegiados y entidades sanitarias y universitarias de Aragón y al resto de Colegios Profesionales de Fisioterapeutas de España. Tiene una tirada superior a 1.300 ejemplares.

- **EL FISIOTERAPEUTA:** Publicación bimensual editada por la Asociación Española de Fisioterapeutas, con distribución entre sus socios. Envío regular de artículos con las actividades y noticias del Colegio.

- **Revista COPA “Colegios Profesionales de Aragón”:** Publicación editada por la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón. El Colegio participa con la publicación regular de artículos con información sobre el Colegio y la profesión. Periodicidad cuatrimestral.

- **El Periódico de Aragón:** solicita la colaboración del Colegio para documentarse para realizar artículo sobre tipo de ejercicios que se llevan a cabo para la rehabilitación de la incontinencia urinaria. El reportaje está enfocado en el fenómeno, cada vez más usual, por el cual pacientes jóvenes (en muchos casos sin haber tenido ningún parto) padecen esta patología. Colabora Enrique Sierra, Coordinador de la Sección Fisioterapia Perineal Integral del Colegio.



RADIO

- **ARAGON RADIO “Despierta Aragón”**
 - o Se solicita nuestra opinión sobre la fabricación de una nueva sudadera con capucha hinchable incorporada para viaje, fabricada por compañía Hypnos de California. En representación del Colegio participa Yolanda Marcén – Vocal de Junta.
 - o Se solicita nuestra opinión sobre la noticia de que un astronauta en el espacio haya crecido 5 centímetros.
- **ONDA CERO**
 - o Programa sobre higiene postural del escolar. En representación del Colegio participa Yolanda Marcén – Vocal de Junta.

MARKETING DIGITAL

- **Integrantes de la plataforma STOP INTRUSISMO SANITARIO**, portal desarrollado para la denuncia de casos de intrusismo en cualquier profesión sanitaria., los ciudadanos entre otros servicios pueden denunciar los actos de intrusismo sanitario haciéndolas llegar al colegio Profesional correspondiente y consultar el censo de profesionales colegiados de los diferentes colegios sanitarios. La finalidad de esta plataforma es aglutinar toda la información generada por los diferentes Colegios Profesionales Sanitarios, Asociaciones afectadas, Administraciones Públicas y medios de comunicación que estén relacionadas con el Intrusismo Sanitario, generando un gran banco de datos de uso público que permita concienciar al ciudadano.
- **Publicación de artículos de información general sobre Fisioterapia en el boletín digital de Zaragoza Deporte**, editado semanalmente por el Departamento de Deporte del Ayuntamiento de Zaragoza. Actividad desarrollada desde la sección colegial de Deporte y Actividad Física y cuenta con la colaboración de colegiados para la redacción de artículos.
- **Redes Sociales:** perfiles en Facebook y Twitter, con información general del Colegio y la profesión.

INSTITUCIONES Y COMISIONES DE LAS QUE SE ES MIEMBRO

- Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España y subgrupos:
 - Miembros Asamblea General.
 - Comisión Ley de Dependencia.
 - Grupo de Trabajo sobre derivación directa.
 - Grupo de Trabajo de Fisioterapia en Animales.
 - Grupo de Trabajo Consejo Asesor de Sanidad (MSSI) Sanidad en Red.
 - Grupo de Trabajo Consejo Asesor de Sanidad (MSSI) Estadística Sanitaria.
 - Comisión Reconocimiento y Homologación de Títulos, coordinación.
- Asociación de Colegios Profesionales de Aragón.
- Comisión de Formación Continuada de Profesiones Sanitarias de Aragón.
- Consejo de Salud de Aragón
- Comisión de Publicidad Sanitaria de Aragón.
- Consejo Aragonés de Servicios Sociales.
- Asociación Española de Fisioterapeutas y subgrupos:
 - Miembros de la Junta Directiva Nacional.
 - Grupo Fisioterapia Animal.
 - Revisión Guía Práctica Clínica del Parkinson.
 - Guía de Práctica Clínica sobre Osteoporosis y prevención de fracturas por fragilidad.



- Indicadores para evaluar las artroplastias de rodilla y cadera.
 - Guía de práctica clínica sobre el uso de opioides en el tratamiento del dolor moderado o intenso de origen no oncológico en adultos.
 - Grupo Trabajo revisión guías clínicas de Respiratorio de España.
 - Revisión artículos 7º Certamen Internacional de Artículos de Fisioterapia en Internet.
 - Experto proyectos europeos/internacional, grupo expertos grupos trabajo WCPT
 - Compromiso por la Calidad de las Sociedades Científicas.
- Foro Aragónés del Paciente.

16. CODIGO DEONTOLOGICO DE LA PROFESION EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Que el mismo ha sido objeto de adaptación a las exigencias legales dispuestas en la Ley ómnibus, ley 25/2009, en materia de Colegios Profesionales.

17. ALTA COLEGIAL. JUSTIFICACION CUOTA COBRADA POR ESTE CONCEPTO

Se establece una cuota de 180,30 € por alta colegial para cubrir los gastos asociados a la colegiación:

- Tramitación de la solicitud de alta colegial.
- Tramitación alta en seguros (responsabilidad civil profesional, patronal y de exploración y de accidentes).
- Tramitación alta página web colegial.
- Carnet colegial.
- Tramitación alta en documentación y publicaciones remitidas a los colegiados.
- Tramitación alta en Asociación Española de Fisioterapeutas.
- Tramitación alta en registro de profesionales colegiados del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España.

18. CUOTA COLEGIAL. JUSTIFICACION CUOTA COBRADA POR ESTE CONCEPTO

La cuota colegial anual asciende a 190 euros, cuyo pago tiene por objeto sufragar los servicios ofrecidos al colegiado, mantenimiento de las instalaciones de la sede colegial para su correcto funcionamiento y prestación de atención al colegiado, honorarios del personal, Dietas de la Junta de Gobierno por asistencia a eventos en representación colegial o actividades promovidas por el Colegio y campañas de divulgación de la profesión.

Destacamos entre otros servicios al colegiado:

- Seguro de Responsabilidad Civil Profesional, Patronal y de Explotación.
- Seguro de Accidentes colectivo, cobertura fallecimiento en accidente.
- Asesoramiento jurídico gratuito.
- Formación.
- Comunicación de ofertas de empleo.
- Publicaciones (revista colegial y Cuestiones de Fisioterapia).
- Biblioteca.
- Ofertas de servicios de empresas de diversos sectores.
- Acceso a información relacionada con la profesión en cuanto a actividades formativas de otras entidades, legislación, procesos de oposición, etc.
- Acceso a zona privada de web colegial y posibilidad de publicitar los servicios asistenciales prestados por los colegiados ya sea a domicilio o en centros y consultas de Fisioterapia a través del App FisioAragon.
- Carnet colegial.
- Placa colegial identificativa de colegiado para su colocación en lugares de trabajo.
- Adhesión voluntaria a las diferentes secciones colegiales.



- Tratamiento de asociado en la Asociación Española de Fisioterapeutas, con acceso a todos los servicios prestados por la asociación.
- Fines esenciales establecidos en el Título I, artículo 5 de los estatutos colegiales.

PARTIDAS DE GASTO DEL PRESUPUESTO	REAL EJECUTADO 2016
PERSONAL ADMINISTRACION Y ASESORIA LEGAL	53.065,25 €
SEDE COLEGIAL, mantenimiento servicios de instalaciones	6.793,15 €
SERVICIOS GENERALES, departamento de administración	5.443,56 €
SEGUROS (RC Profesional colegiados y Accidentes colegiados y Junta G.)	10.022,00 €
PAGINA WEB COLEGIAL	2.256,41 €
REVISTA COLEGIAL "Fisioterapia en Aragón"	12.304,78 €
REVISTA CUESTIONES DE FISIOTERAPIA	15.162,43 €
ADHESION A OTRAS INSTITUCIONES AEF - Asociación Española de Fisioterapeutas CGCFE - Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas COPA - Asoc. Colegios Profesionales Aragón	79.617,99 € 66.639,27 € 12.978,72 € Facturado 2017
GASTOS Y DIETAS DE REPRESENTACION J.G. Y SECCIONES	9.176,22 €
COMISIONES BANCARIAS	243,85 €
FORMACION	19.699,65 €
MARKETING	54.285,91 €
PROCEDIMIENTOS JUDICIALES	5.367,00 €
DONATIVOS A ENTIDADES SIN ANIMO LUCRO	36,06 €
AUDITORIA DE CUENTAS ejercicio año 2014	1.367,30 €
EQUIPAMIENTO SEDE COLEGIAL, adquisición nuevo material	838,52 €
TOTAL	275.680,08 €

* 1.364 colegiados inscritos a 31 de diciembre de 2016.

19. INFORME SOBRE EL FOMENTO DE LA TRANSPARENCIA.

Se ha contratado un servicio de auditoría para el control de cuentas del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón correspondiente al ejercicio 2016.